

Los sueldos, ha sido aumentado también a la garantía y a los trabajos de prima y destajo, a fin de que tengan los trabajadores una mayor remuneración, en beneficio propio y en el de la producción. Dicho aumento será también con carácter retroactivo a partir desde el mes de abril, fecha en que fue efectuada la subida de salario, por lo que se visan detener mandos las cantidades que a cada uno de los productores que trabajaron con incentivo, le corresponde para el rebajomando.

En el orden de ruegos y preguntas, el Sr. Campos pide y es aprobado por unanimidad, el que conste en acta el agradecimiento de los trabajadores que representa, por esta subida voluntaria del diez y seis por ciento en las tarifas de trabajos a prima y destajo, lo que una vez más pone de manifiesto el interés de la Empresa por ayudar en cuanto puede a sus trabajadores.

A continuación el Sr. Bernardo y todos los vocales, ponderan el triunfo obtenido en el Campeonato de Destajera en el oficio, por el Vocal de este Jurado Sr. Beldán, al proclamarse Sr. Campeón Provincial, patenstrandose así el acierto que en su día tuvieron sus compañeros de trabajo al elegirlo, ya que ha quedado demostrado ser un magnífico trabajador.

A continuación el Sr. Campos manifiesta que el espacio destinado a aparcamiento

de bicicletas es insuficiente, por lo que rogaba
fuese ampliado. El Sr. Anaya, manifiesta que igual-
mente debe ser destinado un lugar para aparcamien-
tos de motos e incluso coches, por cuanto
se va aumentando el número de productores
que vienen en moto e incluso algunos en coche.

No habiendo más asuntos que tratar, se
levanta la sesión a las once horas, de todo
lo cual, como Secretario, certifico.